



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
 DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA: 1

SECCION 2ª N° BNT000047

PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 09 de ABRIL de 2026

VISTOS : Memo GDP Nro 362 de fecha 01.04.2026 de Jefa Departamento de Gestion y Desarrollo de Personas (S); Firmas del comite de Bienestar autoriza prestamo de salud; "Prestamos de salud de Funcionarios/as Afiliados al Servicio de Bienestar"

Ofpa _____/.
 AAV.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
BNT	260362	01/04/2026	CLAUDIO MARCELO AVILA MORENO	1140503001	1.320.000	1.320.000
TOTAL					1.320.000	1.320.000

La cantidad de :
UN MILLON TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

Jefe DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
 CONTRACUENTA :
 - 1110316 \$ 1.320.000

FECHA :

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
 13 ABR 2026
 EG: 43 CH: 1643205